



**Investoria**  
Foundation

[www.investoria.org](http://www.investoria.org)

# Crimen organizado y *cuidados* en el contexto de crisis en Ecuador

Una lectura desde la economía del cuidado, la gobernanza criminal y los derechos humanos (2020 - 2026)

Julio, 2026

Trabajamos en la construcción de un mundo  
mejor: más sostenible y equitativo



@InvestoriaEc



**Investoria**  
Foundation

**Elaboración:**

**Carolina Peña T.**

[carolinapena@investoria.org](mailto:carolinapena@investoria.org)



Investoria es una organización de la sociedad civil ecuatoriana, orientada a promover el desarrollo sostenible a través de la investigación y generación de proyectos sociales como tema prioritario para los gobiernos locales, empresas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y ciudadanía con el objetivo de reducir las desigualdades sociales, económicas y ambientales en Ecuador y América Latina.

© El presente documento constituye un documento protegido por Derechos de Autor de titularidad de **INVESTORIA FOUNDATION**. Queda totalmente prohibida la reproducción, modificación, comercialización y distribución no autorizada de los contenidos del documento, constituyendo una infracción contra los derechos de propiedad intelectual. La información contenida en el presente documento es de carácter confidencial y no podrá ser divulgada sin el consentimiento expreso del titular.

# Índice

|                                                                                                           |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Resumen Ejecutivo.....                                                                                    | 2  |
| I. La Expansión del Crimen Organizado en Ecuador (2020–2026).....                                         | 3  |
| 1.1. De corredor de tránsito a hub criminal transnacional.....                                            | 4  |
| 1.2. La escalada de la violencia letal.....                                                               | 5  |
| 1.3. La geografía del control criminal.....                                                               | 9  |
| 1.4. Cooptación estatal: la arquitectura de la impunidad.....                                             | 10 |
| II. Gobernanza criminal y retiro del Estado.....                                                          | 11 |
| 2.1. Cuando el Estado retrocede, la gobernanza criminal es sustituto.....                                 | 12 |
| 2.2. El colapso de los servicios esenciales y la movilidad.....                                           | 13 |
| III. Cuidados en contextos de violencia.....                                                              | 15 |
| 3.1. El impacto del crimen organizado sobre las redes de cuidado.....                                     | 16 |
| 3.2. La feminización de la crisis: quienes se quedan y lo que cargan.....                                 | 18 |
| 3.3. La sobrecarga del Trabajo No Remunerado.....                                                         | 19 |
| 3.4. El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como mecanismo adicional de erosión del cuidado..... | 21 |
| 3.5. Casos comparados en América Latina .....                                                             | 22 |
| IV. El "diamante del cuidado" en crisis.....                                                              | 23 |
| 4.1. Una lectura estructural de la crisis.....                                                            | 24 |
| 4.2. La metáfora del iceberg y el trabajo invisible.....                                                  | 25 |
| V. Conclusiones y consideraciones para la acción.....                                                     | 27 |
| Referencias.....                                                                                          | 31 |

# Resumen ejecutivo

El presente documento analiza la intersección entre el crimen organizado, la economía del cuidado y el control estructural en América Latina, con énfasis en el caso ecuatoriano durante el período 2020-2026. A partir de un enfoque analítico-descriptivo, se examinan tres dimensiones interrelacionadas: la expansión territorial de los Grupos de Delincuencia Organizada (GDO) y su consolidación como formas de gobernanza criminal; el impacto diferenciado que dicha expansión produce sobre las dinámicas de cuidado comunitario; y los mecanismos de control estructural que, bajo lógicas similares, operan en contextos de desplazamiento forzado y confinamiento humanitario.

Se encuentra que la violencia del crimen organizado no se limita al plano físico, sino que constituye un mecanismo de expropiación del tiempo, el cuerpo y la vida comunitaria, con mayor énfasis de las mujeres, que opera de forma paralela, y en muchos casos articulada, con el repliegue del Estado. La crisis ecuatoriana, con 9.216 homicidios registrados en 2025, la proliferación de

estructuras criminales transnacionales y una acentuación de la violencia en la delincuencia común, funciona como un “observatorio privilegiado” de estas dinámicas para la región.

En el presente informe también se incorpora evidencia cuantitativa que conecta directamente el avance del crimen organizado con la sobrecarga del Trabajo No Remunerado (TNR) que recae sobre las mujeres ecuatorianas: entre 2019 y 2023, mientras los homicidios totales se multiplicaron por más de siete, el aporte de las mujeres al TNR como proporción del PIB pasó del 14,5% al 15,6%, y el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por GDO se ha consolidado como un mecanismo adicional de erosión del tejido de cuidado comunitario (UNICEF, 2025; INEC, 2025).

# **I. La expansión del crimen organizado en Ecuador (2020–2026)**

## 1.1. De corredor de tránsito a hub criminal transnacional

La transformación del perfil delictivo de Ecuador durante los últimos seis años representa uno de los fenómenos de reconfiguración criminal más acelerados de América del Sur. El país ha transitado de ser un nodo de tránsito en las rutas del narcotráfico a constituirse en un centro de operaciones logísticas y financieras del crimen organizado a escala global. Este proceso de "narcotización" del territorio tiene algunos sucesos importantes. Según diversos registros, tuvo como punto de inflexión el asesinato en 2020 de Jorge Luis Zambrano (alias "Rasquiña"), líder de Los Choneros, que desató un proceso de fragmentación y atomización criminal sin precedentes.



Como resultado, el país pasó de registrar 24 grupos criminales activos en 2023 a contabilizar 37 estructuras organizadas en 2025.

Esta multiplicación de actores no implicó una dispersión del poder, sino su diversificación, ahora los

Esta multiplicación de actores no implicó una dispersión del poder, sino su diversificación, ahora los nuevos grupos establecieron alianzas transnacionales específicas como Los Choneros con el Cártel de Sinaloa y Los Lobos con el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), que les dotaron de capacidades operativas, rutas y mercados de escala global (InSight Crime, 2025; UNODC, 2024).

### La penetración del narcotráfico más allá del crimen organizado: hacia un narcoestado

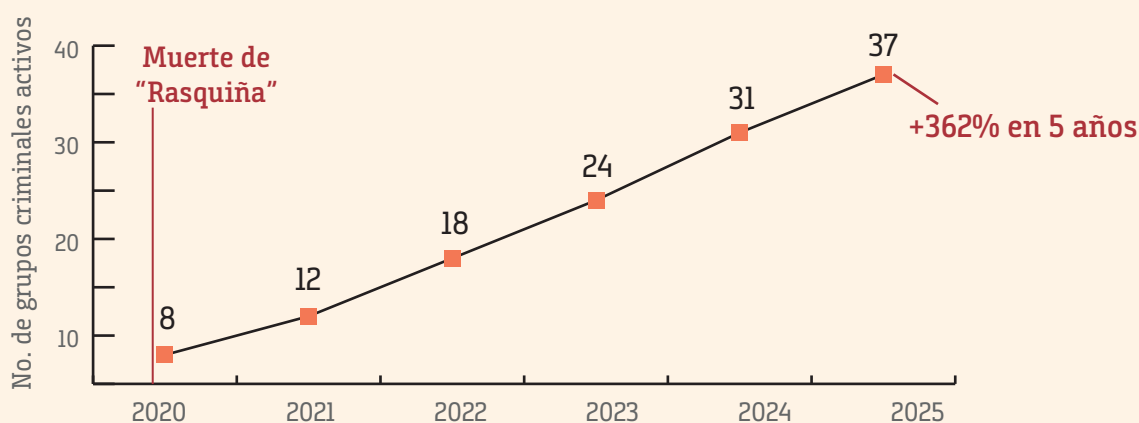
Resulta indispensable advertir que la expansión criminal en Ecuador no se circunscribe a las estructuras delictivas tradicionalmente reconocidas como tales. Existe evidencia creciente de una penetración del narcotráfico en esferas profesionales, empresariales, inmobiliarias, políticas, de las fuerzas del orden y de los medios de comunicación.

Esta infiltración transversal ha llevado a analistas internacionales a caracterizar la trayectoria del país como una transición hacia un "narcoestado".

Se entiende al narcoestado como una condición en la que el dinero ilícito no solo financia la violencia visible, sino que coopta progresivamente las instituciones y los circuitos económicos lícitos, lo cual dificulta la distinción entre la eco-

nomía formal y la economía criminal (The Economist, 2024). Esta lectura amplía el alcance del problema más allá del control territorial de bandas armadas y lo sitúa como un desafío de gobernabilidad estructural.

Figura 1. Atomización criminal en Ecuador: crecimiento de grupos armados organizados



Fuente: InSight Crime (2025); elaboración propia

## 1.2. La escalada de la violencia letal

La dimensión más visible de esta transformación es el incremento sostenido de la violencia homicida. Es importante subrayar que 2025 constituye el año más violento registrado en la historia reciente del país, una cifra que no debe leerse como punto de partida o "año base" para futuras comparaciones de reducción de la violencia, sino como el techo de una escalada sostenida que merece seguimiento independiente.

Los registros oficiales documentan

esta escalada año por año. En 2023 se contabilizaron 8.248 homicidios, el primer récord histórico del período hasta ese momento; en 2024 la cifra fue de 7.063 casos, la segunda más alta registrada.

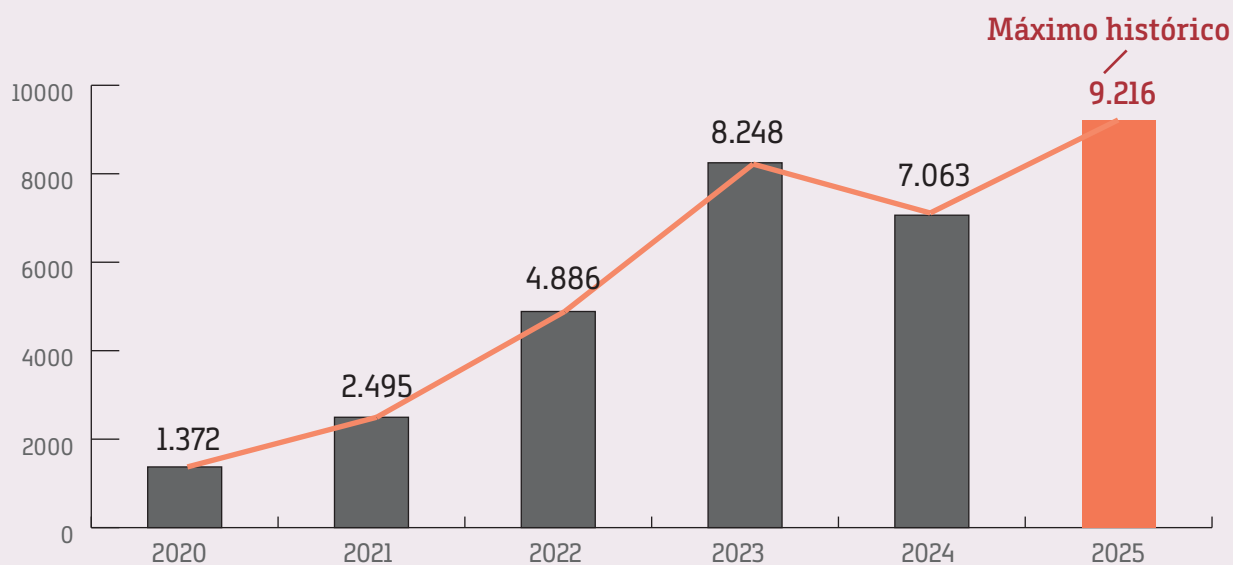
En el primer semestre de 2025 se registraron 4.619 homicidios, un incremento del 47% respecto al mismo período de 2024; entre enero y octubre de 2025 la cifra ascendió a 7.674 casos, superando ya la proyección del récord de 2023. Al cierre de 2025, el país alcanzó un máximo his-

tórico de 9.216 homicidios, equivalentes a una tasa de 50,9 por cada 100.000 habitantes, lo que se convirtió en el techo de la escalada descrita al inicio de esta sección.

La Figura 2 ilustra esta trayectoria de manera visual. Entre la población

adolescente, la violencia letal sigue una misma trayectoria, en el primer trimestre de 2026 se registraron 148 homicidios de adolescentes, lo que equivale a más de un menor de edad asesinado cada 14 horas, con un 93,2% de los casos cometidos con arma de fuego.

Figura 2. Evolución de homicidios intencionales totales en Ecuador (2020–2025)



Fuente: Ministerio del Interior (2025); elaboración propia

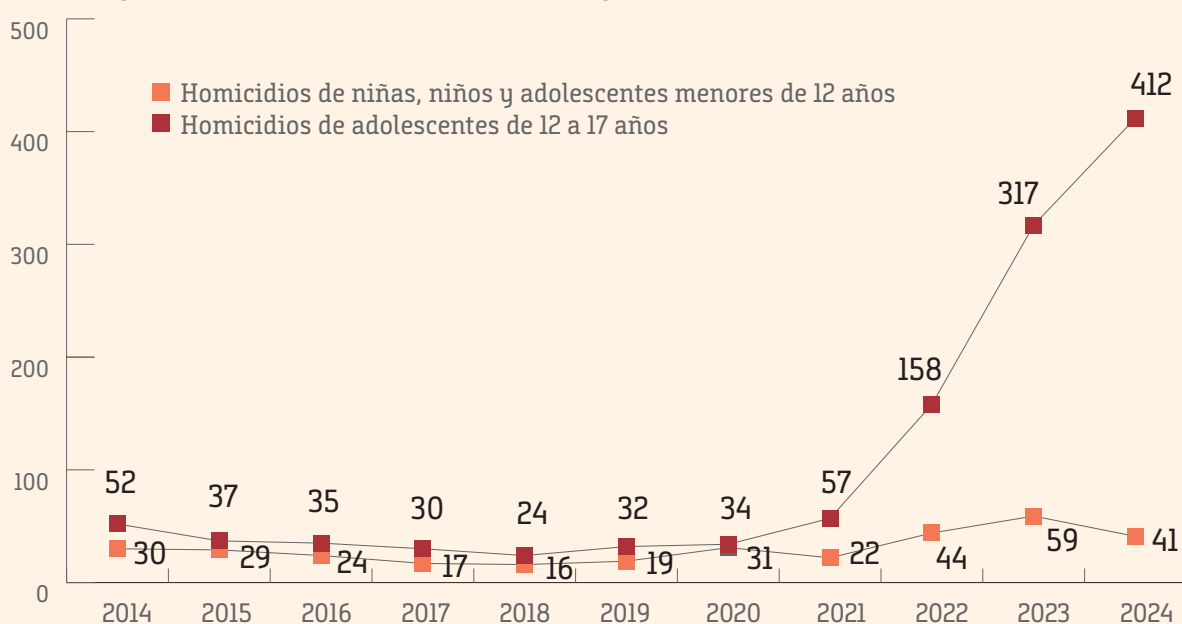
## La violencia letal contra la niñez y adolescencia

Los datos del Ministerio del Interior, sistematizados por UNICEF (2025), confirman que la crisis de seguridad golpea con particular severidad a niñas, niños y adolescentes (NNA).

Entre 2019 y 2024, los homicidios de adolescentes (12 a 17 años) crecieron un 623%, se pasó de 57 casos en 2021 a 317 en 2023, y con un incremento

del 30% para el año 2024. La tasa de homicidios de adolescentes por cada 100.000 personas en ese grupo etario pasó de 2,9 en 2021 a 19,1 en 2024, un incremento de más de seis veces en apenas tres años (UNICEF, 2025). En la Figura 3, se muestra la trayectoria de los homicidios de niños, niñas y adolescentes en Ecuador en el periodo 2014-2024.

**Figura 3. Homicidios de niños, niñas y adolescentes en Ecuador, 2014-2024**

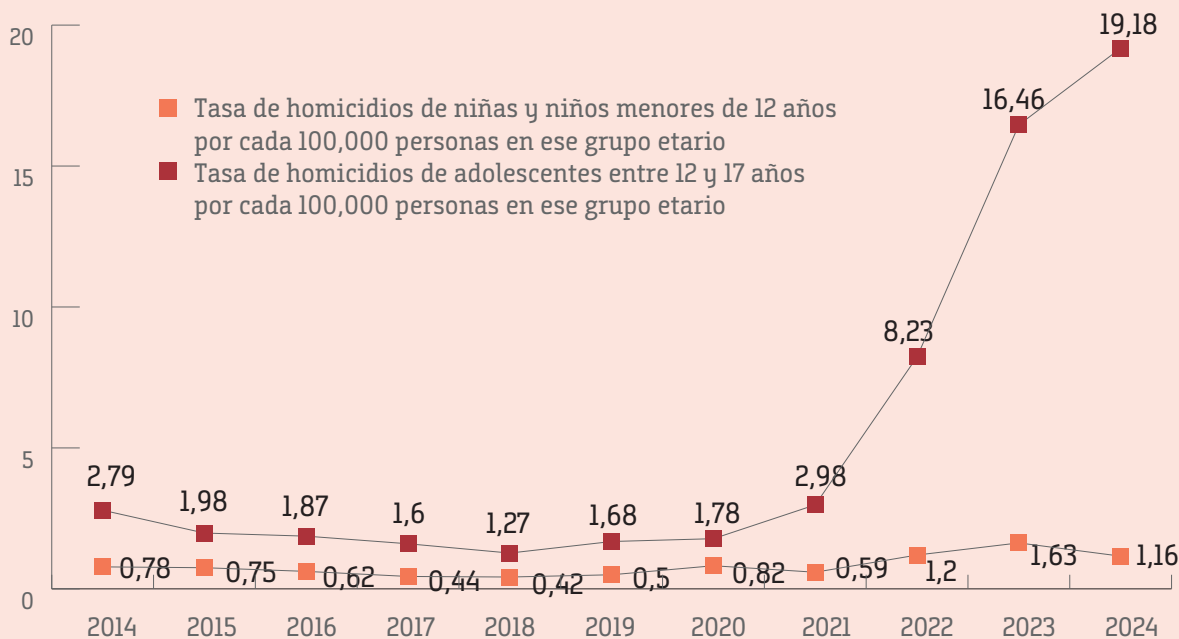


Fuente: Ministerio del Interior (2014 - 2024); elaboración propia

A continuación, en la Figura 4, se muestra la trayectoria de la tasa de homicidios de niños, niñas y adoles-

centes por cada 100.000 personas en ese rango de edad en Ecuador para el periodo 2014 - 2024.

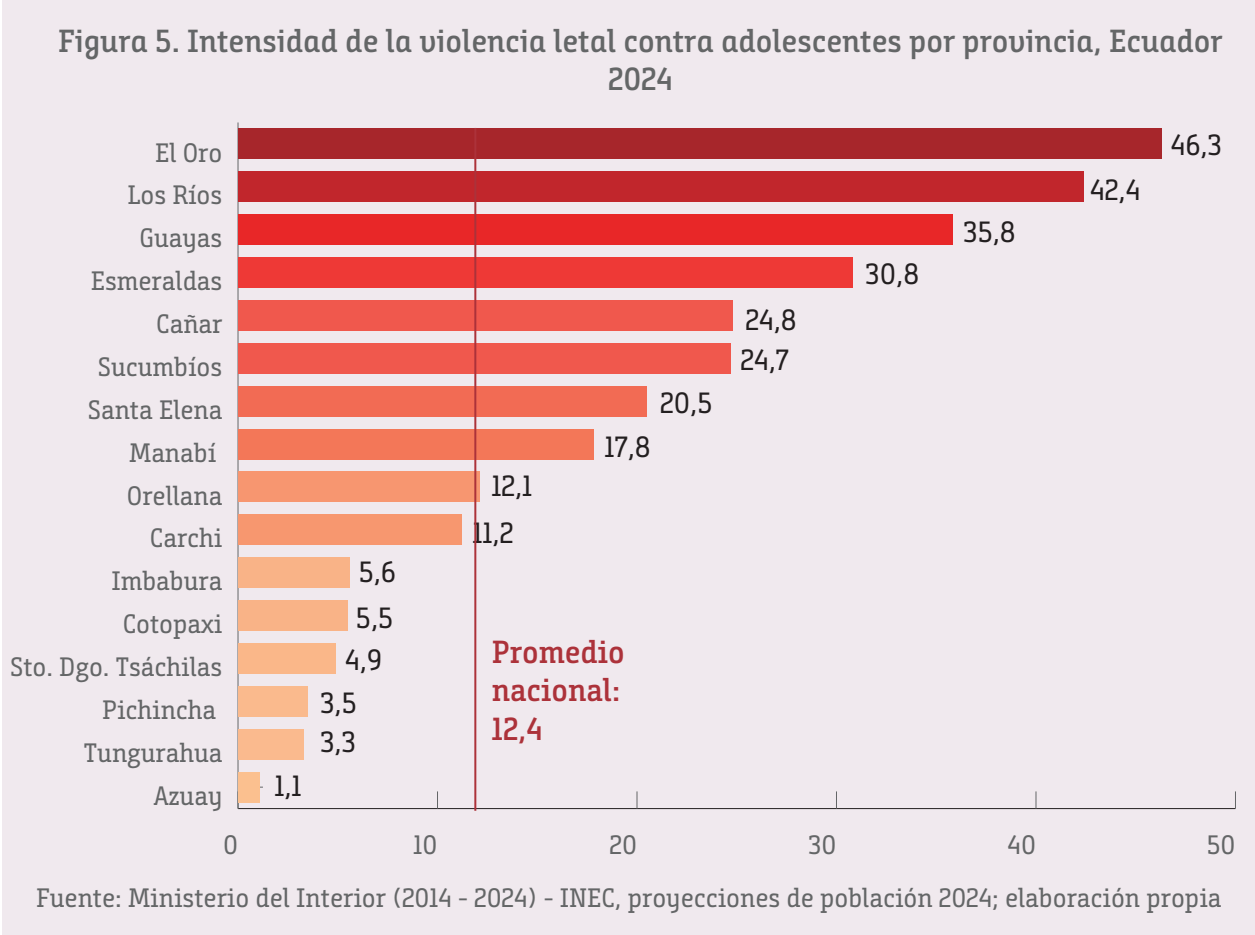
**Figura 4. Tasa de homicidios de NNA por cada 100.000 personas en esa edad en Ecuador, 2014-2024**



Fuente: Ministerio del Interior (2014 - 2024); elaboración propia

Seis provincias concentran los niveles más altos de violencia letal contra la niñez: El Oro (46,3 homicidios por cada 100.000 adolescentes), Los Ríos (42,4), Guayas (35,8), Esmeraldas (30,8), Sucumbíos (24,7) y

Manabí (17,8), todas muy por encima del promedio nacional de 12,4 (UNICEF, 2025). Estos territorios son los mismos corredores logísticos del narcotráfico descritos anteriormente.



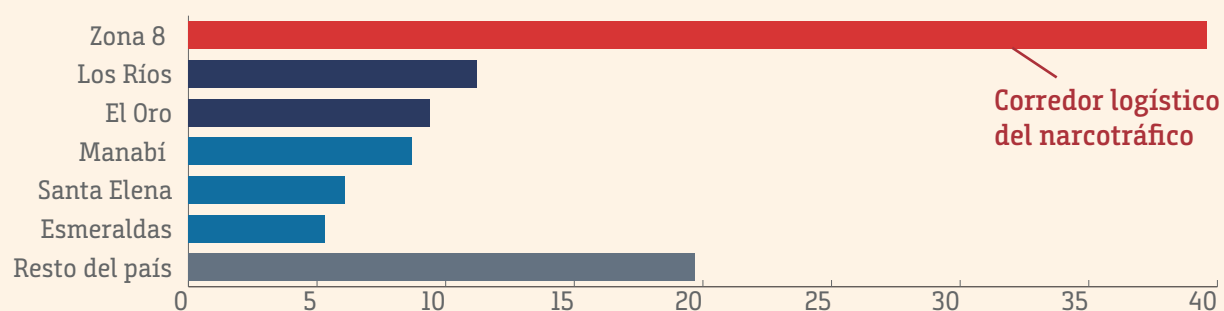
En la Figura 6, se muestra que existe una concentración geográfica de la violencia general en ciertas zonas del país, que tampoco es aleatoria.

La Zona 8, que incluye a Guayaquil, Durán y Samborondón, concentró el 39,58% de los homicidios nacionales en el primer semestre de 2025. Las cifras presentadas evidencian la vinculación directa entre la violen-

encia letal y el control de los nodos portuarios y logísticos que articulan las rutas del narcotráfico hacia Europa y Norteamérica (GK, 2025; Plan V, 2025).



Figura 6. Concentración geográfica de homicidios totales por provincia, primer sem. 2025



Fuente: Ministerio del Interior (2025); elaboración propia

## 1.3. La geografía del control criminal

El crimen organizado ecuatoriano opera sobre una "geografía integrada" del delito que articula puertos, ejes viales, fronteras y centros penitenciarios en una red funcional al servicio del narcotráfico y las economías ilícitas diversificadas. Cada nodo cumple una función específica dentro de esta arquitectura:

- Guayaquil, Durán y Manta constituyen los centros neurálgicos del narcotráfico. Guayaquil es el segundo punto de embarque más importante del Pacífico para el envío de cocaína, mientras que Durán funciona como bodega estratégica previa al despacho.
- Las rutas terrestres, el anillo vial de Quevedo, la vía Guayaquil-Machala, operan como corredores de abastecimiento en los que el control estatal se ha debilitado progresivamente.
- El sistema penitenciario ha dejado de ser un espacio de sanción para convertirse en un

centro de mando y coordinación, donde se agrupa a los grupos de delincuencia organizada (GDO) en pabellones dominados por sus propias estructuras. Se ha documentado que hasta siete bandas distintas controlarían los pabellones de la Penitenciaría del Litoral (El Telégrafo, 2022). Allí, el tráfico de sustancias genera ingresos estimados en \$70.000 semanales, y los líderes reclusos regulan mercados externos de extorsión y disputas territoriales desde sus celdas (Fiscalía General del Estado, 2024).

- Los pasos fronterizos ilegales, 137 trochas identificadas frente a 3 pasos legales, facilitan el flujo de armas desde Perú y de precursores químicos desde Colombia.

Existen indicios, aunque todavía no sistematizados en fuentes públicas, de zonas fronterizas apropiadas por GDO y grupos paramilitares vinculados al negocio del narcotráfico, lo que amerita mayor investigación futura.

La minería ilegal se ha consolidado como el segundo mercado ilícito más importante. En cantones como Camilo Ponce Enríquez, opera-

da principalmente por Los Lobos, la tasa de homicidios cuadruplica la media nacional (CEDHU, 2025).

## 1.4. Cooptación estatal: la arquitectura de la impunidad

El análisis de la crisis ecuatoriana no se reduce a la disputa entre facciones criminales. Lo que caracteriza en los documentos de inteligencia como "patología institucional", que ha permitido a los grupos criminales operar con altos márgenes de impunidad.

Los casos "Metástasis" (2023), "León de Troya" (2023) y "Purga" (2024) son los ejemplos más documentados.

El primero reveló una red de sobornos que involucró a jueces, fiscales y altos funcionarios judiciales, incluyendo un expresidente del Consejo de la Judicatura, orientada a obtener fallos favorables para narcotraficantes aliados de Los Lobos. El segundo es una investigación judicial sobre una red transnacional de narcotráfico y lavado de activos vinculada a la mafia albanesa radicada en Ecuador, con un entramado que salpicó a altos funcionarios y al

círculo cercano del expresidente de la República Guillermo Lasso; la Fiscalía General del Estado decidió acumular esta causa a la investigación del denominado caso "Encuentro" (Fiscalía General del Estado, 2023). El tercero evidenció el control operativo que líderes de Los Choneros ejercían desde la Penitenciaría del Litoral mediante tratos preferenciales con el personal custodio (El Universo, 2024; Primicias, 2024).

A esta cooptación judicial y penitenciaria se suman casos documentados de militares introduciendo armas en prisiones y de policías implicados en el robo de cargamentos de droga incautada, como el robo de 321 kg de cocaína en Guayaquil en febrero de 2024.

Esta "arquitectura de impunidad" es la condición de posibilidad de la gobernanza criminal.

## **II. Gobernanza criminal y retiro del Estado**

## 2.1. Cuando el Estado retrocede, la gobernanza criminal es sustituto

Más allá de la violencia directa, el crimen organizado en Ecuador ha desarrollado formas sofisticadas de control social que los especialistas denominan "**gobernanza criminal**", que corresponde a la instauración

de un orden paralelo al estatal que regula la vida cotidiana mediante el miedo, la extorsión y, en ocasiones, la provisión de bienes y servicios a las comunidades bajo su control (Arias, 2017; Cruz, 2016).

Figura 7. Mecanismos de gobernanza criminal

|          |                                 |                                                               |
|----------|---------------------------------|---------------------------------------------------------------|
| <b>1</b> | <b>Extorsión (vacunas)</b>      | 1.600 negocios cerrados en Quevedo                            |
| <b>2</b> | <b>Cooptación institucional</b> | Casos "Metástasis y Purga" (poder judicial y seguridad)       |
| <b>3</b> | <b>Control de economía real</b> | Lavado de activos - empleador de facto en zonas de influencia |
| <b>4</b> | <b>Captación social</b>         | Regalos, espectáculos - sustitución de la figura policial     |
| <b>5</b> | <b>Ley del silencio</b>         | Desiertos informativos - ruptura de redes de denuncia         |

Elaboración propia a partir de GK (2025), InSight Crime (2025).

Esta gobernanza se materializa a través de mecanismos concretos. La extorsión o "vacuna" ha dejado de ser un delito ocasional para convertirse en una renta criminal estructural. En Quevedo, 1.600 negocios cerraron por las presiones extorsivas (GK, 2025). En barrios de Guayaquil, Durán y Machala, el pago de estas cuotas determina quién puede

abrir un negocio, quién puede quedarse en su vivienda y qué flujos comerciales están permitidos. La extorsión opera, en ese sentido, como un sistema tributario paralelo. No obstante, la extorsión no es el único mecanismo de control. También se documentan el reclutamiento forzado de menores como sistema de mano de obra ilícita (ver Sección

3.4), el control sobre rutas de transporte informal, y la captura de mercados de bienes de primera necesi-

dad en territorios bajo asedio. las comunidades bajo su control (Arias, 2017; Cruz, 2016).

**El crimen no solo mata, también controla.** La gobernanza criminal es una forma alternativa de orden social que emerge cuando el Estado abandona su responsabilidad de garantizar seguridad y servicios básicos a la población.

## 2.2. El colapso de los servicios esenciales y la movilidad

El retiro del Estado de los territorios controlados por el crimen organizado se expresa en la desaparición física de servicios que los ciudadanos necesitan para su vida cotidiana. El caso de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) ilustra con particular claridad este abandono. En cantones como Huaquillas, Nobol o Balzar, el cierre o la inoperancia de las UPC se ha vuelto una constante. En Nobol, por ejemplo, no existe actualmente una UPC en funcionamiento, y es la policía del cantón vecino de Daule la que debe movilizarse para cubrir las demandas de seguridad del territorio. Las siguientes dimensiones ilustran este proceso de manera más amplia:

- En ciudades como Quevedo, existen barrios que se han vuelto impenetrables incluso para la Policía Nacional. Los ciudadanos describen la ausencia total de UPC en rutas rurales y ejes viales de Los Ríos. El

caso de Quevedo, con 1.600 negocios cerrados por extorsión, es paradigmático de cómo la combinación de inseguridad y ausencia estatal erosiona simultáneamente la economía formal y la confianza institucional.

- Los servicios de emergencia han dejado de operar con normalidad en zonas de alta conflictividad. Se han documentado casos de bomberos que dudan en asistir a incendios en áreas controladas por bandas, por temor a represalias.

- El transporte público ha reducido sus recorridos y horarios. En algunas provincias, las líneas dejan de operar entre las 17:30 y 18:00, dejando a miles de personas sin medios para retornar a sus hogares.

- Los taxistas se niegan a ingresar a zonas de alto riesgo, mientras que los conductores de buses evitan ciertos barrios, generando una frag-

mentación de la movilidad urbana que afecta desproporcionadamente a quienes no disponen de transporte privado.

- Los periodistas han dejado de

poder acceder a determinados territorios, generando "desiertos informativos" que ocultan la magnitud real de la crisis humanitaria que atraviesa Ecuador.

## La pérdida del derecho al espacio público

Un mecanismo adicional, menos documentado, pero igualmente relevante, es la progresiva pérdida del derecho ciudadano al espacio público. El miedo generalizado lleva a la población a abandonar el uso de plazas, parques y espacios de recreación colectiva.

La situación, genera un deterioro social análogo al descrito por la teoría de las "ventanas rotas", que se refiere a que el abandono visible de un espacio acelera su degradación y facilita su apropiación por dinámicas delictivas.

Esta retracción se observa en la reducción del uso de parques públicos, en la disminución de la partici-

pación en programas comunitarios como "La Calle del Sabor" en Ibarra o el bingo comunitario en localidades de la Costa, e incluso en el temor extendido a utilizar aeropuertos y terminales terrestres, o a circular en horarios nocturnos o muy tempranos. Esta dimensión conecta directamente con la pérdida de los espacios de sociabilidad que tradicionalmente sostenían las redes informales de cuidado comunitario.

Como resultado de esta combinación de violencia y ausencia institucional, más de 300.000 personas habrían abandonado sus hogares entre 2023 y 2025, lo cual constituye una de las crisis de desplazamiento interno más severas de la historia reciente del país (ACNUR, 2025; IDMC, 2025).

# **III. Cuidados en contextos de violencia**

Este análisis se inscribe en el marco conceptual desarrollado por UN Women (2025) para comprender la relación entre cuidado, crisis y conflicto a escala global, que identifica dos vías de vinculación mutuamente reforzantes. Por un lado, las crisis y los conflictos amplifican los desafíos y las desigualdades en la provisión y recepción de cuidados, al

intensificar las necesidades, destruir la infraestructura de servicios y desestabilizar la organización social del cuidado. Mientras que, por otro, el cuidado resulta central para la supervivencia, el afrontamiento y la reconstrucción comunitaria tras las crisis. El caso ecuatoriano, como se detalla a continuación, ilustra ambas vías.

## 3.1. El impacto del crimen organizado sobre las redes de cuidado

La literatura sobre economía del cuidado subraya que las actividades de sostenibilidad de la vida, que incluyen alimentación, crianza, atención a la enfermedad, acompañamiento emocional, requieren condiciones materiales y sociales específicas como movilidad, seguridad, infraestructura y redes de apoyo (Federici, 2018; Precarias a la Deriva, 2004).

Quando el crimen organizado irrumpe en un territorio, destruye precisamente esas condiciones, lo cual desencadena lo que puede denominarse como “crisis de los cuidados”.

### Confinamiento informal y ruptura de redes vecinales

La presencia intimidante de grupos armados genera lo que en la literatu-

ra colombiana se denomina “zozobra”, que es un estado de alerta crónica que transforma el espacio público en un lugar de riesgo y que impulsa a las personas al encierro preventivo (Jimeno, 2007). Las comunidades dejan de visitarse entre sí, evitan recibir a personas en sus hogares y renuncian a las prácticas colectivas de sostenimiento como las ollas comunitarias, redes de cuidado infantil, apoyo a adultos mayores, que constituyen el tejido social de los barrios populares.

### La “política del miedo” y la ley del silencio

El miedo instaurado por el crimen organizado tiene una respuesta emocional individual y también funciona como una tecnología de control social que opera sobre el colectivo. La ley del silencio como la abstención de denunciar, de organi-

zarse, de exigir, no es un efecto colateral de la violencia sino su objetivo estratégico. Al romper la capacidad de organización comunitaria, los grupos criminales eliminan la principal amenaza a su control territorial. Es importante señalar que esta dinámica afecta de manera particular a las lideresas comunitarias.

Existen casos, aún no sistematizados estadísticamente, pero documentados de forma cualitativa, de mujeres que ejercen simultáneamente roles de cuidado familiar y comunitario y de liderazgo frente a la violencia, quienes son objeto de amenazas precisamente por denunciar o hacer frente al crimen organizado.

Aunque algunas de estas lideresas son “respetadas y protegidas” por su propia comunidad, otras se convierten en víctimas directas de represalias por su activismo, lo que evidencia que la carga del cuidado comunitario puede convertirse también en un **factor de exposición al riesgo**.

## El reclutamiento de jóvenes y el desangrado del tejido social

El reclutamiento forzado o coaccionado de adolescentes, documentado en rangos de edad de 12 a 17 años, aunque existe evidencia de captación desde los 9 años, tiene un doble impacto sobre las redes de cuidado. Por una parte, sustrae de las familias a quienes en muchos casos son soporte económico y afectivo. Por otra, convierte a esos jóvenes en agentes de violencia contra su propia comunidad, generando lo que podría denominarse una “victimización circular” del tejido social.

## La ruptura de los proyectos de vida y el desplazamiento forzado

El desplazamiento forzado destruye no solo el hogar físico, sino la memoria colectiva y las redes afectivas y económicas que constituyen la vida comunitaria. Las más de 300.000 personas desplazadas entre 2023 y 2025 perdieron un domicilio pero también las redes de reciprocidad y cuidado que hacían posible su existencia cotidiana.

## 3.2. La feminización de la crisis: quienes se quedan y lo que cargan

Un patrón consistente en los territorios bajo asedio criminal es la **distorsión de la demografía comunitaria**. Los hombres jóvenes son los primeros en ser reclutados o en huir, mientras que las mujeres, los niños y las personas adultas mayores tienden a permanecer.

Este fenómeno transforma la composición social de las comunidades y reconfigura de manera radical la distribución de las cargas de cuidado.

Las mujeres que permanecen asumen lo que Federici (2018) denomina la "feminización del sostenimiento" que es la responsabilidad total de la reproducción social en condiciones de extrema precariedad. Esta carga incluye las tareas domésticas, pero también la gestión de la crisis familiar, la negociación con actores criminales, la administración de recursos escasos y el sostén emocional de personas traumatizadas.

En términos teóricos, estas mujeres operan como el "colchón" que absorbe los efectos de la retirada simultá

nea del Estado y del mercado.

Esta dinámica ha ocurrido en diferentes países y territorios. La evidencia comparada de contextos frágiles y afectados por conflictos a nivel global confirma que las mujeres destinan en promedio hasta cuatro veces más horas diarias que los hombres al trabajo de cuidado no remunerado, actuando como las "amortiguadoras de choque" (shock absorbers) por defecto cuando los servicios públicos colapsan o se retiran (UN Women, 2025).

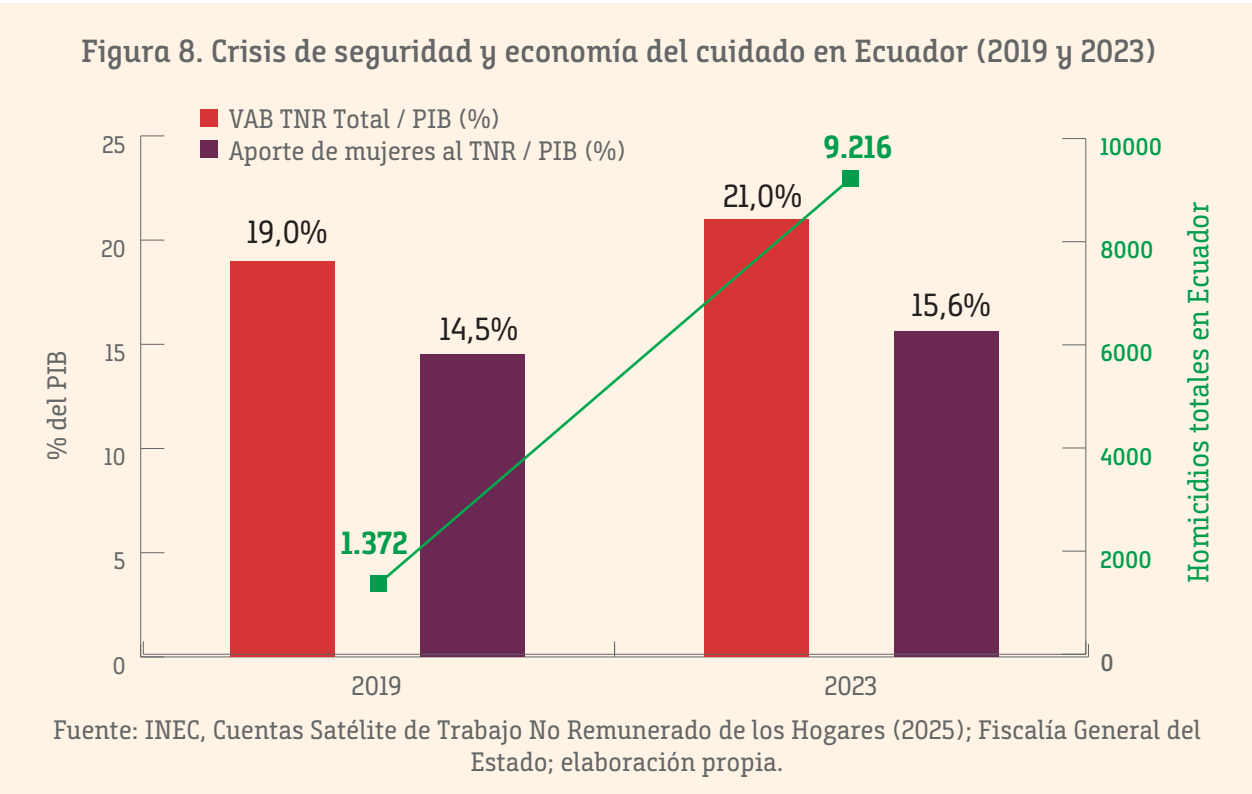
En la siguiente sección, se desarrolla el caso ecuatoriano, donde justamente se confirma empíricamente este patrón global.

La carga de los cuidados recae sobre las mujeres como consecuencia de un mandato de género históricamente naturalizado que las obliga a estar disponibles para otros, incluso a costa de su propia salud, seguridad y autonomía económica. Aunque el crimen organizado no crea esta desigualdad, la explota y la profundiza.

### 3.3. La sobrecarga del Trabajo No Remunerado (TNR)

Las Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTN-RH) elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2025) permiten cuantificar con precisión la magnitud de esta sobrecarga. En 2023, el Valor Agregado Bruto (VAB) del TNR representó el 21% del Producto Interno Bruto

(PIB) de Ecuador, equivalente a 24.964 millones de dólares. De este total, las mujeres aportaron el 15,6% del PIB y los hombres el 5,4%, una brecha que se ha mantenido relativamente estable, e incluso se ha profundizado levemente, durante el período de mayor escalada de la violencia organizada en el país.



El dato es relevante en perspectiva comparada. Mientras los homicidios totales en Ecuador se multiplicaron por más de siete entre 2019 y 2023, de aproximadamente 1.372 a 9.216 hacia el cierre de 2025, la participación del TNR en el PIB aumentó del 19% al 21%, y el aporte específico de las mujeres pasó del 15,2% al 15,6%.

Esta correlación temporal, aunque no permite establecer causalidad directa sin estudios adicionales, es consistente con la hipótesis central del presente informe. A medida que el crimen organizado erosiona la capacidad del Estado y del mercado para proveer seguridad y servicios, las mujeres absorben una porción

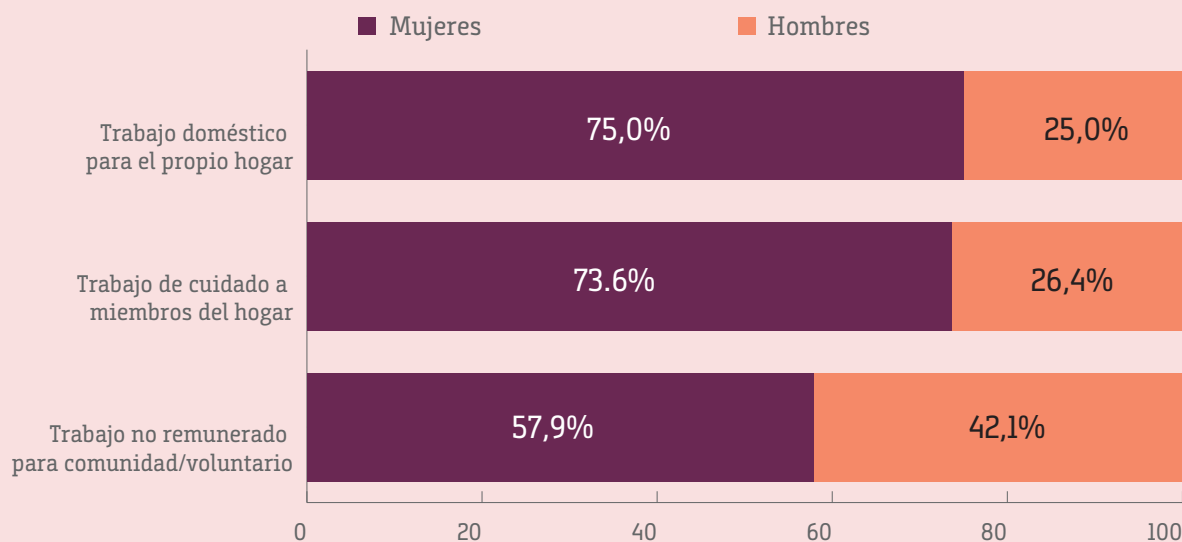


creciente del trabajo de sostenimiento de la vida que esos actores dejan de garantizar.

La sobrecarga se concentra de manera desproporcionada en tareas específicas. Según el INEC (2025), dentro de la industria "Hogares privados con servicio doméstico", que concentra el 63,3% de la producción total del TNR, el capítulo de actividades culinarias representa el 51,3% de dicha producción, con una parti-

cipación femenina del 84,7% frente al 15,3% masculino. En el ámbito del cuidado directo a miembros del hogar, las mujeres aportan el 72,7% del trabajo, cifra que se eleva al 80,5% cuando se trata del cuidado a personas con discapacidad o dependencia permanente, una carga que se intensifica en contextos donde la violencia armada genera nuevas situaciones de discapacidad, duelo y trauma psicosocial no atendidas por el sistema de salud pública.

Figura 9. Distribución del Trabajo No Remunerado por sexo, Ecuador 2023



Fuente: INEC, Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (2025); elaboración propia

Comparativamente, Ecuador se ubica en un rango medio dentro de la región. En 2023, la participación del VAB del TNR ecuatoriano respecto al PIB (21,0%) fue similar a la de Colombia (20,3% en 2017) e inferior a la de Argentina (21,8% en 2023, con efectos de pandemia incluidos), México (26,3% en 2023), Chile (25,6% en 2020) y Costa Rica (25,3% en 2017) (INEC, 2025; INEGI, 2025). La comparación sugiere que, si bien la

sobrecarga de cuidados no remunerados es un fenómeno estructural común en la región, el contexto ecuatoriano de crisis de seguridad aguda **añade una capa adicional de presión sobre las mujeres que sostienen los hogares en los territorios más golpeados por el crimen organizado**, una dimensión que las estadísticas (al ser agregadas a nivel país) todavía no logran capturar con precisión.

## 3.4. El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como mecanismo adicional de erosión del cuidado

El estudio “Aproximación al reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en Ecuador”, elaborado por UNICEF (2025), ofrece evidencia complementaria fundamental para comprender cómo el crimen organizado destruye las condiciones de posibilidad del cuidado familiar y comunitario. El reclutamiento de menores de 18 años (que el derecho internacional considera siempre forzado, independientemente de su apariencia de voluntariedad) sustrae a adolescentes, principalmente varones de 13 a 15 años, de sus núcleos familiares, mientras que las niñas y adolescentes mujeres reclutadas enfrentan crecientemente fines de explotación sexual.

Según la encuesta aplicada por UNICEF a 157 docentes y trabajadores sociales en las seis provincias de mayor riesgo, el 82,17% de los casos conocidos de reclutamiento involucraron exposición previa a violencia intrafamiliar, y el 89,17% de las niñas, niños y adolescentes reclutados habían sufrido negligencia por parte de sus familias (entendida como ausencia de supervisión y cuidado adecuados, frecuentemente derivada de la sobrecarga laboral y doméstica de las personas cuidadoras). El 49,05% de los casos presen-

taba una relación mala o muy mala con sus madres, padres o cuidadoras/es, mientras que solo el 11,46% reportó una buena relación. Lo que permite confirmar, que el debilitamiento de las redes de cuidado familiar, muchas veces resultado directo de la **precarización económica y la sobrecarga del TNR femenino, constituye un factor de riesgo central para la captación criminal de la niñez.**

Este hallazgo es parte fundamental del informe. El crimen organizado incrementa directamente la carga de cuidados que recae sobre las mujeres al destruir las condiciones de seguridad y los servicios públicos, y además captura a quienes, en condiciones de cuidado deficiente, quedan más expuestos al reclutamiento, generando una segunda generación de víctimas y, eventualmente, de nuevos agentes de violencia contra sus propias comunidades.

Esta dinámica anticipa, además, un desafío que Ecuador aún no ha abor-

dado con la profundidad necesaria: la experiencia internacional en procesos de desarme, desmovilización y reintegración (DDR) muestra que las necesidades de cuidado generadas por el reclutamiento y la violencia sexual como la atención a menores con discapacidades vinculadas al conflicto, apoyo psicosocial a sobrevivientes, reconstrucción de vínculos familiares y comunitarios,

no desaparecen cuando el/la adolescente sale de la estructura criminal, sino que se convierten en una condición necesaria, aunque insuficientemente reconocida, para una reintegración sostenible (UN Women, 2025). La ausencia de una política pública ecuatoriana específica en esta materia constituye un vacío que merece atención prioritaria.

## 3.5. Casos comparados en América Latina

El fenómeno ecuatoriano no es singular. Un análisis comparado de la región permite identificar patrones estructurales que trascienden los contextos nacionales específicos:



**Colombia:** En Antioquia y Soledad-Atlántico, la presencia de grupos armados genera dinámicas de "zozobra" que disuelven las redes vecinales. Sin embargo, también emergen respuestas de resistencia: mujeres víctimas han creado redes solidarias y ollas comunitarias que suplanten la ausencia estatal y utilizan el cuidado colectivo como forma de reparación comunitaria.



**México:** La extorsión a productores agrícolas encarece los bienes de primera necesidad. Las estrategias de confinamiento preventivo (prohibición de salida a niños y

jóvenes) son una respuesta familiar al reclutamiento forzado.



**Brasil:** En las favelas de Río de Janeiro, las milicias (conformadas por ex-policías y militares) han monopolizado servicios domésticos esenciales como el suministro de gas, el transporte y la conectividad, capturando la renta de los trabajos de cuidados de las mujeres como mecanismo de control territorial.



**El Salvador:** La dinámica de las maras ha impuesto una vigilancia sobre la figura de la "madresposa" que son mujeres que administran el hogar bajo la doble vigilancia de la comunidad y del grupo criminal, con la extorsión escolar como elemento que expulsa a la infancia del sistema educativo y recarga el trabajo doméstico femenino.

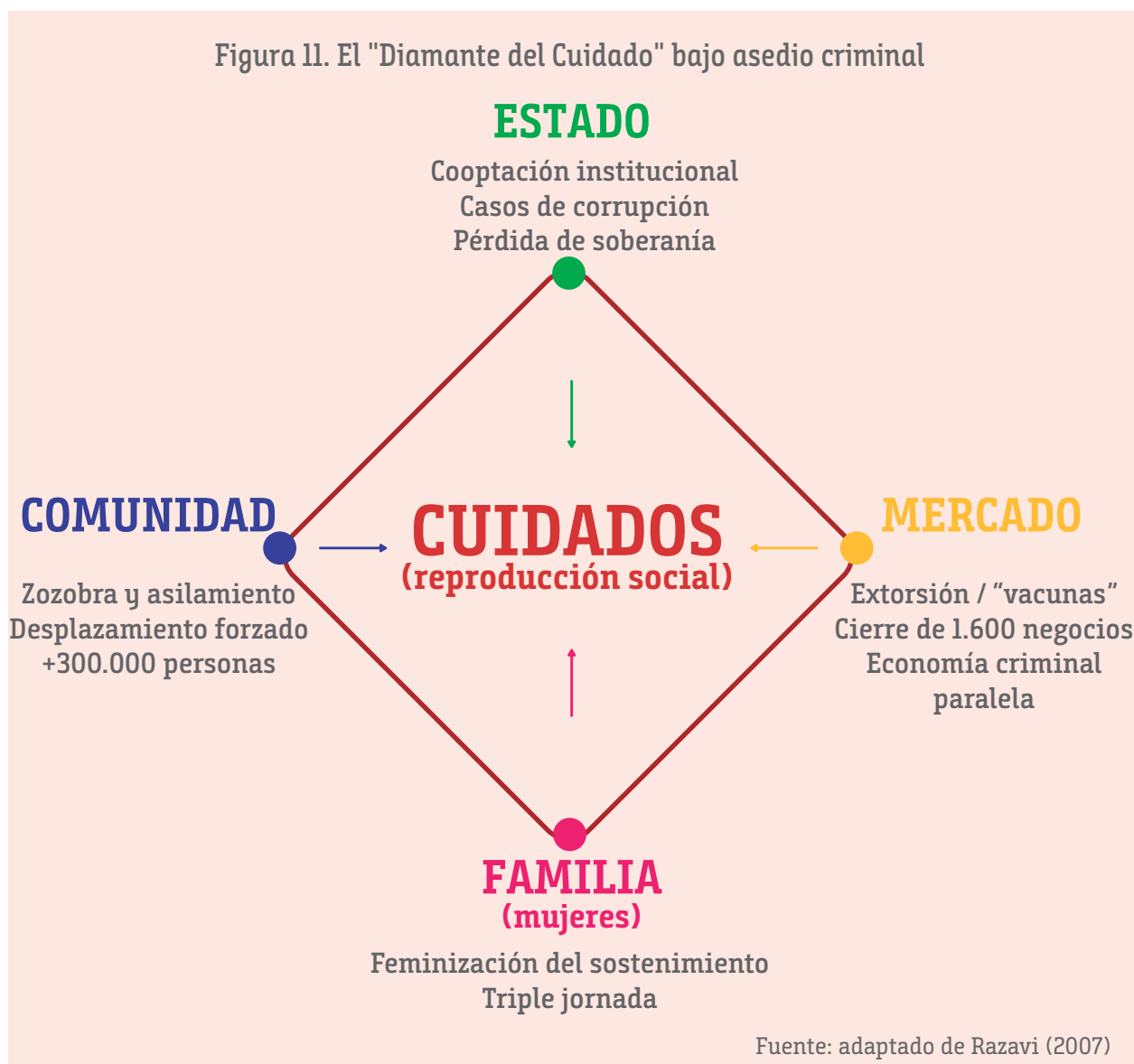


## **IV. El "diamante del cuidado" en crisis**

## 4.1. Lectura estructural de la crisis

El concepto del "diamante del cuidado", introducido por Razavi (2007) propone analizar el cuidado como el resultado de la interacción entre cuatro actores: el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Lo que los

datos de Ecuador y la evidencia comparada latinoamericana demuestran es que el crimen organizado interviene destructivamente sobre los cuatro vértices de este diamante:



El Estado pierde soberanía territorial y capacidad institucional, tanto por la cooptación criminal como por el repliegue ante la violencia. El

mercado se criminaliza o se destruye, donde las extorsiones hacen que se cierren negocios y el control de rutas encarece productos básicos. La

comunidad se fragmenta, a través del miedo se disuelven las redes de solidaridad, el reclutamiento extrae a los jóvenes y el desplazamiento dispersa los lazos afectivos. La familia, especialmente las mujeres, absorbe todas las cargas que los otros tres actores ya no pueden o quieren asumir, una dinámica que las CSTNRH del INEC (2025) permiten ahora acercarnos a la cuantificación.

Esta lectura coincide con la versión del diamante del cuidado adaptada por UN Women (2025) para contex-

tos de conflicto y crisis, que incorpora explícitamente una dimensión transversal adicional que es el "alcance y escala amplificados" (amplified scope and scale) que la violencia organizada y el colapso institucional imprimen simultáneamente sobre los cuatro vértices.

Esta adaptación, formulada a partir de evidencia de múltiples contextos de conflicto y crisis humanitaria a nivel global, confirma desde un marco internacional la pertinencia del análisis propuesto para el caso ecuatoriano.

## 4.2. La metáfora del iceberg y el trabajo invisible

El sistema criminal y la economía visible operan sobre una base sumergida de trabajos de cuidado y reproducción social que no se contabilizan, no se retribuyen pero que constituyen la condición de posibilidad de la supervivencia comunitaria.

Como en la metáfora del iceberg, lo visible es la violencia, los homicidios, las incautaciones, pero esta descansa sobre una masa sumergida de trabajo femenino no remunerado que sostiene a quienes quedan cuando el Estado, el mercado y los hombres se retiran.

Esta dimensión invisible de la crisis rara vez aparece en los informes de seguridad o en las estadísticas de criminalidad. La economía del cuidado es, en ese sentido, la variable ausente en la mayoría de los análisis sobre el impacto del crimen organizado, y su incorporación al marco analítico, ahora posible gracias a instrumentos como las CSTNRH, es una condición necesaria para comprender la magnitud real de la crisis y para diseñar respuestas políticas adecuadas.

En la Figura 12, se muestra la metáfora del iceberg, donde se indica cómo el trabajo invisible de los cuidados sostiene la vida comunitaria bajo asedio criminal.

Figura 12. Iceberg de la economía del cuidado cuando existe asedio criminal



# **V. Conclusiones y recomendaciones**



## 5.1. La crisis de seguridad es también una crisis de cuidados

La violencia del crimen organizado no produce solo víctimas directas; produce una reorganización estructural de la vida cotidiana que recae desproporcionadamente sobre las mujeres y los grupos más vulnerables. Cualquier respuesta política

que se limite al plano securitario (la militarización, los estados de excepción, el incremento de las penas) será incompleta si no aborda la dimensión de los cuidados como espacio prioritario de intervención.

## 5.2. El Estado tiene una deuda con los territorios abandonados

La gobernanza criminal prospera en los vacíos que deja el Estado. La recuperación de la soberanía territorial no puede limitarse a la presencia policial o militar: requiere la reconstitución de los servicios públicos, la rehabilitación del transporte, el acceso a la educación y la salud, y el restablecimiento de la confianza institucional en comunidades que han sido abandonadas durante años. Sin esta presencia integral, la securitización producirá efectos parciales y temporales.

La evidencia internacional respalda la urgencia de esta reconstrucción.

Cuando los sistemas de cuidado se debilitan o se desfinancian, la fragilidad social se profundiza. Cuando se fortalecen, en cambio, pueden operar como "puntos de estabilización" en medio de la inseguridad, contribuyendo a reconstruir la confianza institucional y la cohesión social incluso en escenarios de violencia sostenida (UN Women, 2025).

## 5.3. Las mujeres como sujetos políticos y no solo como víctimas

Los casos de resistencia documentados, redes solidarias en Colombia, ollas comunitarias, escuelas autogestionadas en campos de refugiados, lideresas comunitarias que enfrentan al crimen organizado en

Ecuador, muestran que las mujeres no son solo receptoras pasivas de la violencia y la crisis. Son también agentes de producción de alternativas comunitarias. La política pública debería reconocer y apoyar estas

iniciativas, en lugar de invisibilizarlas o reemplazarlas por intervenciones asistenciales que reproducen la dependencia, y debería además ofrecer mecanismos de protección específicos para las lideresas que enfrentan represalias por su activismo.

Experiencias internacionales documentadas en contextos de conflicto y crisis refuerzan esta lectura: en Sudán, redes de mujeres constituyeron las "Salas de Respuesta de Emergencia de Mujeres" (Women's Emergency Response Rooms), espacios comunitarios que combinan cuidado, protección y organización política ante el vacío humanitario inter-

nacional; en Liberia, las "Casas de Paz" (Peace Huts) lideradas por mujeres se consolidaron como mecanismos de mediación, alerta temprana y sostenimiento comunitario, posteriormente reconocidos por el propio Estado como parte de su infraestructura de paz (UN Women, 2025). Ambos casos, junto con las experiencias colombianas ya documentadas en la sección 3.5, sugieren que la inversión directa y sostenida en organizaciones lideradas por mujeres, antes que su sustitución por programas asistenciales verticales, constituye una estrategia más eficaz y más legítima de respuesta comunitaria.

## 5.4. El cuidado como derecho, no como obligación de género

Tanto en el contexto del crimen organizado como en el de la gestión humanitaria, el trabajo de cuidados es expropiado de las mujeres como si fuera un recurso natural infinito. La afirmación de que el cuidado es un derecho, para quienes lo reciben y para quienes lo proveen, implica

reconocer el carácter político de su distribución y la responsabilidad colectiva e institucional en su garantía. El cuidado no puede seguir siendo el último recurso cuando todos los demás fallan, debe ser el primer eje de las políticas de protección social.

## 5.5. La prevención del reclutamiento infantil requiere fortalecer las redes de cuidado

La evidencia de UNICEF (2025) demuestra que el debilitamiento de las redes de cuidado familiar y

comunitario, frecuentemente derivado de la sobrecarga del TNR femenino y de la ausencia de servicios

públicos de apoyo, constituye un factor de riesgo central para el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. En consecuencia, cualquier estrategia de prevención del reclutamiento debe articularse necesariamente con políticas de redistribución y reconocimiento del trabajo de cuidados, en lugar de tratarlas como agendas separadas.

Experiencias comparadas de prevención muestran caminos concretos en esta dirección. En Burkina Faso, unidades móviles de cuidado infantil permiten a las mujeres sostener actividades económicas mientras sus hijas e hijos reciben aten-

ción segura, reduciendo su exposición a dinámicas de riesgo; y diversos programas de prevención del reclutamiento y el extremismo violento vinculan explícitamente la redistribución del trabajo de cuidados con la reducción de la vulnerabilidad juvenil, bajo el argumento de que el debilitamiento de las redes de cuidado, y no solo la pobreza o la falta de oportunidades económicas, constituye un factor de riesgo estructural (UN Women, 2025). Ecuador podría explorar adaptaciones de este tipo de intervenciones en los territorios de mayor incidencia de reclutamiento identificados por UNICEF (2025).

## 5.6. Un marco de seis ejes para la acción pública, las "6R" del cuidado para Ecuador

A partir del "Marco 6R" (Reconocer, Reducir, Redistribuir, Recompensar, Representar y Recursos) desarrollado por UN Women (2025) para contextos de conflicto y crisis, a partir de más de una década de propuestas de política pública sobre economía del cuidado, es posible organizar las recomendaciones de este informe en seis ejes complementarios, adaptados a la realidad ecuatoriana:

- **Reconocer:** incorporar el trabajo de cuidados y su sobrecarga como variable explícita en los diagnósticos de seguridad, en los planes de desarrollo territorial y en la

caracterización de las zonas bajo control criminal, más allá de las estadísticas de homicidios.

- **Reducir:** priorizar la recuperación de infraestructura básica como transporte público, alumbrado, agua, energía, en los territorios abandonados, que reduzcan el tiempo y el riesgo asociados a las tareas de cuidado indirecto.

- **Redistribuir:** diseñar servicios públicos de cuidado (centros infantiles, espacios comunitarios seguros, apoyo a personas mayores y con discapacidad) en los cantones de

mayor incidencia delictiva, redistribuyendo hacia el Estado y la comunidad una carga hoy concentrada en los hogares.

- **Recompensar:** reconocer y remunerar el trabajo de las lideresas comunitarias y cuidadoras que sostienen respuestas locales frente al vacío estatal, evitando que su labor continúe siendo voluntaria y no remunerada.
- **Representar:** garantizar la participación de mujeres cuidadoras, lideresas comunitarias y orga-

ciones de base en los espacios de diseño de política de seguridad y de recuperación territorial, actualmente dominados por una lógica securitaria vertical.

- **Recursos (Resourcing):** destinar financiamiento predecible y de mediano plazo, no únicamente fondos de emergencia, a la reconstrucción de los sistemas de cuidado en los territorios más golpeados por el crimen organizado, en articulación con las políticas de recuperación de la soberanía territorial.

## Referencias

- Arias, E. D. (2017). *Criminal enterprises and governance in Latin America and the Caribbean*. Cambridge University Press.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. ONU.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2005). *UNHCR handbook for self-reliance*. ACNUR.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2025). *Informe de desplazamiento interno en Ecuador 2023–2025*. ACNUR.
- Centro de Derechos Humanos (CEDHU). (2025). *Impacto de la minería ilegal en Camilo Ponce Enríquez*. CEDHU.
- Cruz, J. M. (2016). *State and criminal violence in Latin America*. *Crime, Law and Social Change*, 66(4), 375–396. <https://doi.org/10.1007/s10611-016-9631-9>
- El Telégrafo. (2022). *Siete bandas controlarían los pabellones de la Penitenciaría del Litoral*. El Telégrafo.
- El Universo. (2024, enero). *Caso Metástasis: red de corrupción en el sistema judicial ecuatoriano*. El Universo.
- Fajardo Morales, Z. (2020). *El ius commune universal como fundamento del derecho internacional de los derechos humanos*. En Martínez Ramírez, F. y Fajardo Morales, Z. (Coords.), *Derechos humanos y control de convencionalidad* (pp. 45–72). UNAM.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario: Críticas feministas al marxismo*. Traficantes de Sueños.
- Fiscalía General del Estado.

(2023). FGE decide acumular la causa denominada León de Troya en la investigación del caso Encuentro. FGE.

- Fiscalía General del Estado. (2024). Informe de investigación caso Purga: control criminal en centros penitenciarios. FGE.

- Gilmore, R. W. (2020). *Abolition geography: Essays towards liberation*. Verso.

- GK. (2025). La economía del terror en Quevedo: 1.600 negocios cerrados por extorsiones. GK City.

- Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). (2025). Cuentas Satélite de Trabajo No Remunerado de los Hogares (CSTNRH): Boletín técnico, agosto 2025. INEC.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2025). Economía y sectores productivos: Trabajo No Remunerado de los Hogares. INEGI.

- Internal Displacement Monitoring Centre. (2025). Ecuador: Internal displacement report 2025. IDMC.

- InSight Crime. (2025). Ecuador organized crime observatory: 2025 annual report. InSight Crime.

- Jimeno, M. (2007). Lenguaje, subjetividad y experiencias de violencia. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, (5), 169–190.

- Katz, C. (2001). Vagabond capitalism and the necessity of social reproduction. *Antipode*, 33(4), 709–728. <https://doi.org/10.1111/1467-8330.00207>

- Martínez Ramírez, F. y Fajardo Morales, Z. (Coords.). (2020). *Derechos humanos y control de conven-*

*cionalidad*. UNAM.

- Matsumoto Benítez, N. (2020). Los derechos humanos como antídoto frente a la vulnerabilidad humana. En Martínez Ramírez, F. y Fajardo Morales, Z. (Coords.), *Derechos humanos y control de convencionalidad* (pp. 17–44). UNAM.

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024). Informe mundial sobre las drogas 2024: Ecuador como hub logístico del narcotráfico. UNODC.

- Plan V. (2025). El mapa de la violencia en Ecuador: concentración geográfica de los homicidios en 2025. Plan V.

- Precarias a la Deriva. (2004). *A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina*. Traficantes de Sueños.

- Primicias. (2024). Caso Purga: cómo Los Choneros manejaban la Penitenciaría del Litoral. Primicias.

- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context. *Gender and Development Programme Paper No. 3*. UNRISD.

- Tazzioli, M. (2024). The (in)dependency conundrum: Asylum seekers, humanitarian extractivism, and the politics of care in the Mediterranean. *Antipode*, 56(2), 411–432. <https://doi.org/10.1111/anti.12987>

- The Economist. (2024, noviembre 22). A journey through the world's newest narco-state. 1843 Magazine.

- UN Women. (2025). *Addressing Care in Times of Conflict and Crisis: Guidance Note*. New York.